



Ministerio de **Agricultura, Ganadería y Alimentación**

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS -DIGEGR-

CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA -CIA

ALERTA

6

Fecha:

19 de junio de 2024

Hora:

11:00

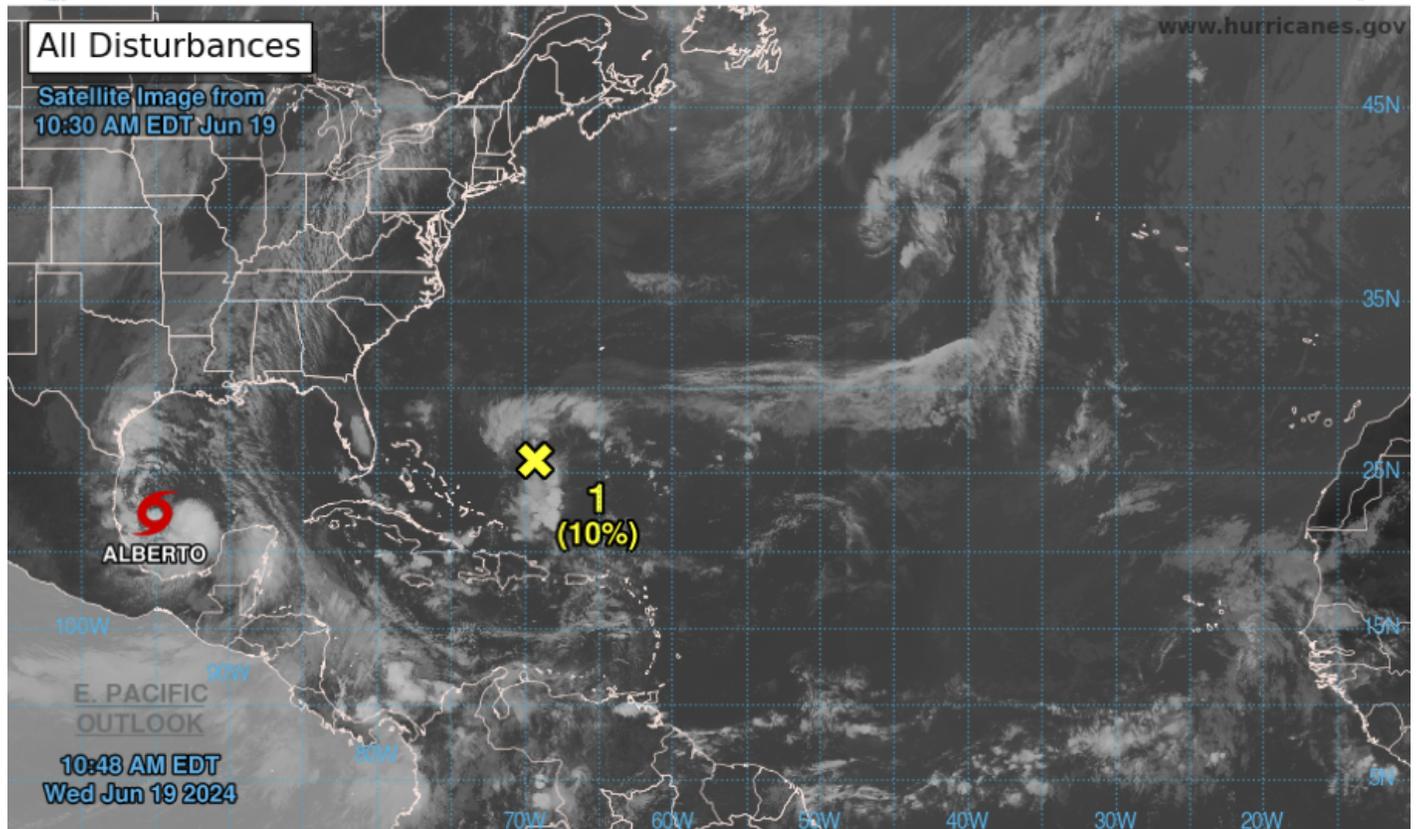


# Alerta Agropecuaria por Tormenta Tropical Alberto

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos informa que: El disturbio tropical ubicado en el Golfo de México ha evaluacionado a tormenta tropical Alberto, siendo este el primer sistema en formarse este año sobre la cuenca del Atlántico.



Two-Day Graphical Tropical Weather Outlook  
National Hurricane Center Miami, Florida



Current Disturbances and Two-Day Cyclone Formation Chance: < 40% 40-60% > 60%

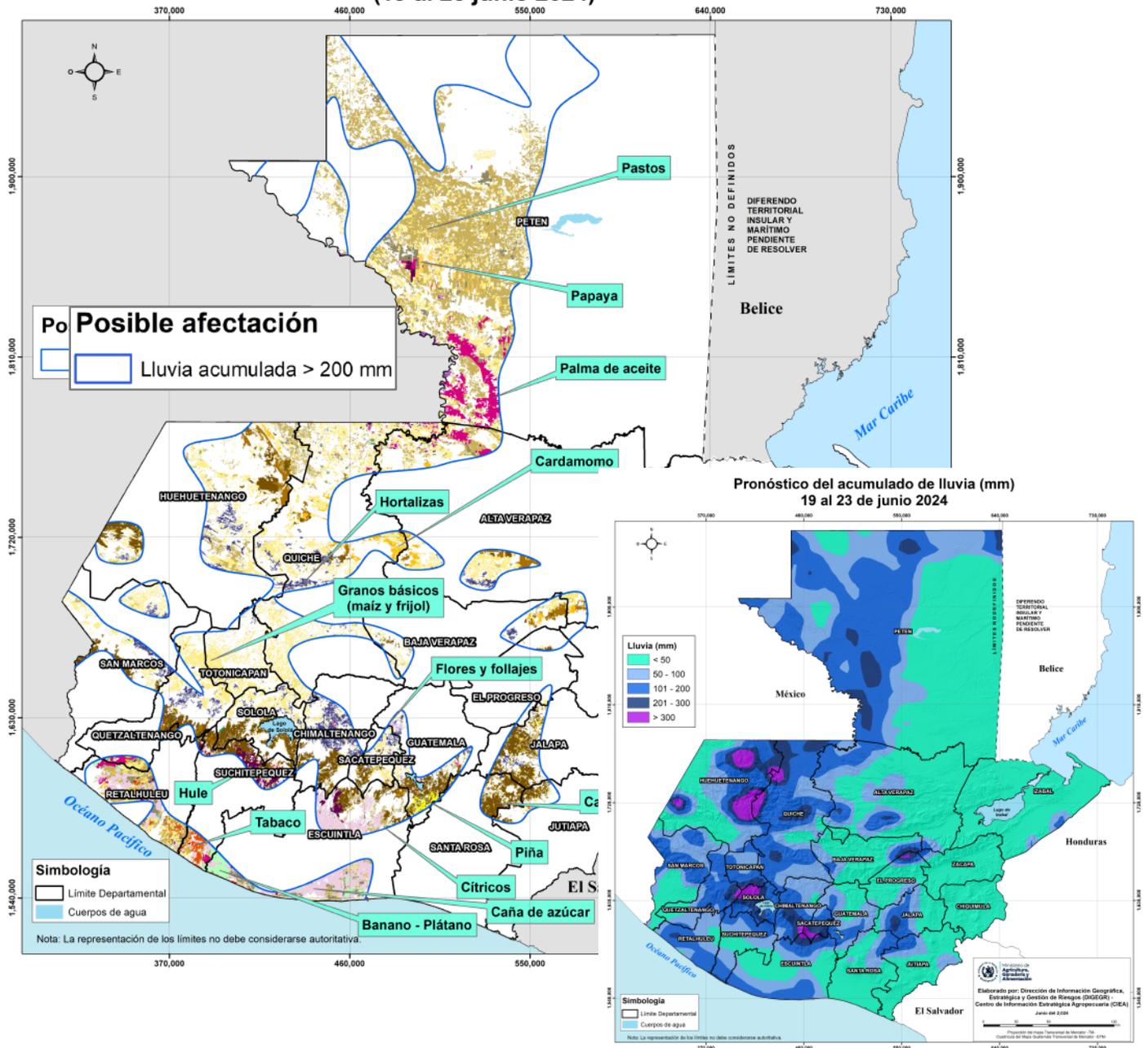
Tropical or Sub-Tropical Cyclone: Depression Storm Hurricane

Post-Tropical Cyclone or Remnants

**Condiciones previstas para Guatemala:** Se esperan que las condiciones continúen con abundante nubosidad, acompañada de lluvias y/o lloviznas intermitentes en todo el territorio nacional. Las precipitaciones irán disminuyendo gradualmente hacia el fin de semana en las regiones del Pacífico, Valles de Oriente y Altiplano Central. En el resto del país, las lluvias continuarán presentes con una leve disminución.

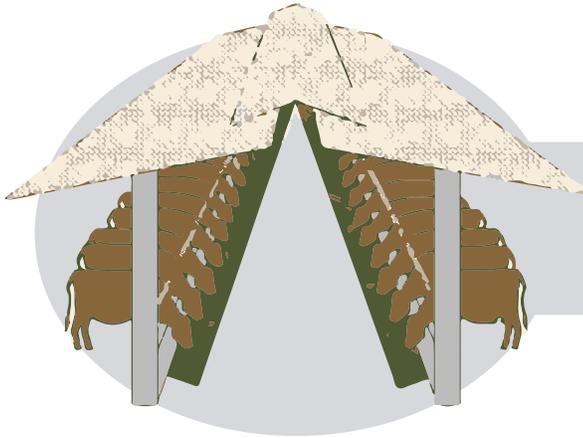
El MAGA mantendrá monitoreo constante en 235 municipios ante posibles afectaciones a cultivos (hortalizas, maíz, café, frijol, cardamomo, banano, tabaco, cítricos, flores, piña, follajes, caña de azúcar, hule, palma de aceite y pastos), especialmente en los municipios de La Libertad Sayaxché, San Andrés y Las Cruces el departamento de Petén; Ixcán de Quiché; Barillas de Huehuetenango; Retalhuleu de Retalhuleu; Jalapa de Jalapa y Escuintla de Escuintla.

**Cultivos monitoreados por condiciones meteorológicas  
(19 al 23 junio 2024)**



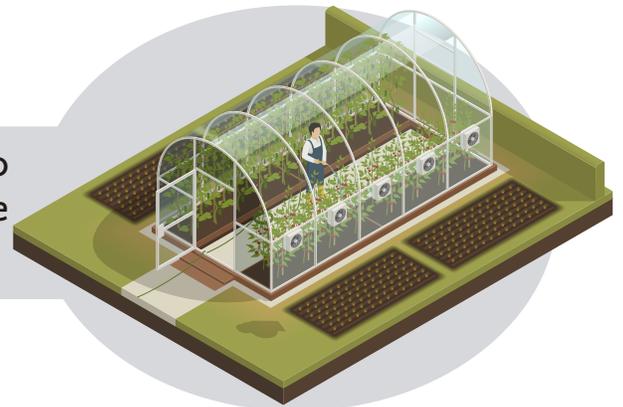
## Recomendaciones por las lluvias esperadas

Por el exceso de lluvia esperada, es importante la implementación de acciones anticipatorias como preparación ante la amenaza de inundaciones para los sectores agrícolas y pecuario a nivel de parcela productiva. A continuación, se mencionan algunas para su pronta implementación en resguardo de los animales.



Proveer refugios secos y ventilados para proteger a los animales de la lluvia y la humedad excesiva.

Revisar y mantener en buen estado invernaderos y otras infraestructuras de protección.



Utilizar coberturas plásticas o túneles bajos para proteger cultivos sensibles.

